STM | grupo saesa

SOCIEDAD TRANSMISORA METROPOLITANA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
AVISO DISMINUCIÓN DE CAPITAL

Se comunica a los señores accionistas de **Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.** (la "Sociedad"), que conforme al artículo 28 de la Ley de Sociedades Anónimas y al artículo 50 del Reglamento sobre Sociedades Anónimas, y para los fines que fueren pertinentes, se informa que en la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada con fecha 18 de mayo de 2026, cuya acta fue reducida a escritura pública con la misma fecha ante la Notaría de Santiago de don Francisco Javier Leiva Carvajal, se acordó, entre otras materias, disminuir el capital social de la Sociedad por la cantidad de $50.000.000.000 (cincuenta mil millones de pesos), el que se distribuirá entre todos los accionistas de la Sociedad a prorrata de su participación en el capital social, sin que ello implique una cancelación ni disminución del número de acciones en que se divide el capital social. En virtud de lo anterior, corresponderá pagar a cada accionista la cantidad de $0,000431266159 por cada una de las acciones inscritas a su nombre a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de pago del capital. El pago de la disminución de capital se efectuará una vez transcurridos 30 días contados desde la fecha de publicación del extracto en el Diario Oficial, esto es, a contar del 25 de junio de 2026.

Atentamente
EL GERENTE GENERAL

COMUNICACIONES LANET S.A.
AVISOS LEGALES
Diario Electrónico
76.002.042 - 7
www.lanacion.cl

© COMUNICACIONES LANET S.A, 2016
SE PROHIBE TODA REPRODUCCIÓN
TOTAL O PARCIAL DE ESTA OBRA,
POR CUALQUIER MEDIO.